3. **DIPLOMA DE POSGRADO EN DERECHO DE DAÑOS. (2001).**

Título emitido por la **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (ESPAÑA).**

El título se obtuvo tras aprobar 6 cursos realizados entre los días 8 al 25 de enero de 2002 con una carga horaria de 60 horas y una prueba de evaluación final aprobada con la calificación de APTO.

ASIGNATURAS	**DOCENTE**
Derecho de daños y responsabilidad profesional	Prof. Dr. Eugenio Llamas Pombo
Las transformaciones del sistema de responsabilidad civil desde la codificación	Prof. Dr. José Ma. León González
Valoración del daño corporal. El sistema de baremos de indemnización	Prof. Dr. José A. Martín Pérez
La responsabilidad por vulneración de los derechos de propiedad intelectual e industrial	Prof. Dr. Juan José Marín López
Responsabilidad por hecho ajeno en el ámbito contractual y extracontractual	Prof. Dr. José María Miquel
El aseguramiento de la responsabilidad civil	Prof. Dr. José A. Martín Pérez
Responsabilidad médica	Prof. Dr. Eugenio Llamas Pombo
CONFERENCIAS	**DISERTANTES**
Poder público y contrato	Prof. Dr. Gaspar Ariño Ortiz
Contratación electrónica y servicios financieros	Prof. Dr. Vicente Cuñat Edo
Responsabilidad extracontractual, civil y delictual del delito	Prof. Dr. Fernando Pantaleón Prieto
La responsabilidad civil del empresario en materia de prevención de riesgos Laborales	Prof. Dr. Mariano Alonso Pérez

2. **DIPLOMA DE POSTÍTULO** "ESTUDIO PROFUNDIZADO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO", dictado por **el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, UNIVERSIDAD DE CHILE y la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**, realizado entre el 25 de junio y el 14 de septiembre de 2012. El curso contempló 10 semanas de trabajo en línea y 4 días de clases presenciales en San José de Costa Rica, con 180 horas de trabajo total. Calificación de aprobación: 6,5 sobre un máximo de 7.

1. **DIPLOMA DE POSTÍTULO** "ESTUDIO PROFUNDIZADO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS", dictado por la **Facultad de Derecho, UNIVERSIDAD DE CHILE.** El curso contempló 11 semanas de trabajo online y 1 semana de clases presenciales, con 180 horas de trabajo total. Calificación de aprobación: 6.9 en una esacala de 1 a 7.

II - Aspirantías Docentes. Obtención del Certificado de Profesor Adscripto o Grado de Avance de Aspirantía; **Escolaridad de la Aspirantía).**

CURSO "METODOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA", UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA), dictado por la **Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Uruguay**, a cargo del Profesor Dr. Enrique Iglesias en el segundo semestre de 1999. Calificación: MUY BUENO SOBRESALIENTE.

CURSO "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN", de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, dictado por el Profesor Oscar Sarlo en agosto, setiembre y octubre de 1998. Calificación: SOBRESALIENTE SOBRESALIENTE MUY BUENO.

RUBRO 6 - FORMACIÓN EN CURSOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE O EXTRACURRICULARES (No deben incluirse eventos, los que se incluirán en rubro 11) (Cursos; Institución Académica que lo imparte; Carga horaria; Modalidad de cursado -presencial, semipresencial, a distancia-; Aprobación o asistencia, grado de conexión con el área de la disciplina del cargo del concurso).

12. SEMINARIO INTERNACIONAL DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, organizado por LA LEY URUGUAY, Director: Prof. Dr. Ricardo Olivera García, celebrado los días 6 y 7 de diciembre de

2014, en la Sala de Conferencias de Imperium Building.

11. CURSO SOBRE LA REFORMA DEL CGP (Ley 19.090), 12 horas lectivas, organizado por REVISTA JURÍDICA LA JUSTICIA URUGUAYA, dirigido por el Prof. Dr. Ángel Landoni Sosa, celebrado en el centro de convenciones de la Torre de los Profesionales, los días 14 y 15 de agosto de 2013.

10. DIPLOMA en DERECHOS HUMANOS, en el marco de V PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DEFENSORES PÚBLICOS INTERAMERICANOS, organizado por la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, realizado entre los días 23 al 27 de agosto de 2010, en la Sede de dicho tribunal, San José, Costa Rica.

9. CURSO sobre CASACIÓN, desarrollado los días 15, 20, 25 y 27 de noviembre de 2002 conducido por los Dres. Roberto Parga Lista, Leslie Van Rompaey, Luis Torello y Alejandro Abal Oliu, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL, en el marco del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA JUDICIAL URUGUAYO-PROYECTO BID 1277-0C-UR.

8. CURSO "DETERMINACIÓN DE LA PATERNIDAD BIOLOGICA POR ADN: PRINCIPIOS TECNICOS Y PROBABILIDAD DE PATERNIDAD", dictado por los Profs. Dres. Carlos Azambuja y Guido Berro y Quim. Farm. Carolina Marques, el día 22 de junio de 2001, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL.

7. CURSO "DRET I EL MEDI AMBIENT (DERECHO Y MEDIO AMBIENTE)", (12 horas lectivas), organizado por la ASOCIACIÓ PER LA DEFENSA I EL ESTUDI DE LA NATURA, Barcelona, España, en el mes marzo de 1999. Se adjunta programa.

6. SEMINARIO "ITINERARIOS DE LA CULTURA JURÍDICA", expedido por la Catedrática de Derecho Romano de la Prof. Dra. Teresa Jiménez Candela. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA, febrero de 1999. Se adjunta programa.

5. CURSO "EL ROL DEL JUEZ EN LOS PROCESOS DE CONCORDATOS, CONCURSO Y QUIEBRA", dictado por los Profesores Siegbert Rippe, Teresita Rodríguez Mascardi y Federico Heder, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL, abril de 1998.

4. CURSO "TÍTULOS VALORES", dictado por los Profesores Siegbert Rippe y Mercedes Jiménez de Aréchaga, organizado por el INSTITUTO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO (IEMM), octubre-noviembre de 1996.

3. CURSO "LA FUNCIÓN DEL JUEZ EN UN PROCESO CONCURSAL. COMO INTERPRETAR LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL CONTADOR", dictado por los Profs. Siegbert Rippe, Teresita Rodríguez Mascardi, y Federico Heuer, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL, noviembre de 1996.

2. CURSO "ZONAS FRANCAS. ASPECTOS ADUANEROS Y DE COMPETENCIA", dictado por el Prof. Dr. Jorge Marabotto, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL, noviembre de 1996.

1. CURSO "MODIFICACIONES DE LA LEY 16.749. NUEVO REGIMEN DE VALES", dictado por los Profs. Siegbert Rippe y Teresita Rodríguez Mascardi, organizado por el CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL URUGUAY, PODER JUDICIAL, agosto de 1996.

RUBRO 7 - FORMACIÓN METODOLÓGICA O TÉCNICO PEDAGÓGICA (No se deben incluir los cursos de Metodología correspondientes a las Aspirantías, ni los invocados en los rubros anteriores)- (Curso; Institución; Carga horaria; Modalidad de cursado -presencial, semipresencial, a distancia-; Aprobación o asistencia).

9. **DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO.** 1997-1998.
Carga horaria: 120 HORAS (60 HORAS AULA).
La memoria para la obtención del título fue dirigida por la Profesora Lucía Bervejillo sobre "La evaluación en la enseñanza del Derecho Civil".
El trabajo fue publicado con el título *"La evaluación de la enseñanza en Derecho Civil: aportes para un replanteo teórico y diseño de un proyecto de evaluación alternativa"*, en el LIBRO DE CONCLUSIONES DE PONENCIAS DE LAS XVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, Santa Fe, Argentina, septiembre de 1999.

Los cursos realizados fueron los sigientes:

ASIGNATURAS	DOCENTE
Metodología de la investigación	Prof. J. L. Caivano (UBA)
Retórica	Prof. K. Spang (Univ. de Navarra)
Ética	Prof. Ing. J. C. Carrasco
Aplicaciones tecnológicas a la enseñanza	Prof. F. Castro
Didáctica	Prof. L. Bervejillo
Trabajo en equipo	Prof. L. Bervejillo
Comunicación y educación	Prof. Ana Ma. Araujo (Univ. de la Sabana)
Evaluación	Prof. L. Bervejillo
Filosofía de la educación	Prof. R. Alviara (Univ. de Navarra)
CONFERENCIAS	DISERTANTES
Espíritu universitario	Prof. Dr. M. Brito
Educación superior en Uruguay	Dr. P. Landoni

8. **CERTIFICACIÓN ACADÉMICA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA,** UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, realizado en el marco del "Programa de Formación Docente en el Área Social de la Universidad de la República para la mejora de la calidad de la enseñanza de grado".El curso se desarrolló en el período de 30 de setiembre al 17 de diciembre de 2002. Carga horaria: 60 HORAS DE DURACIÓN.

Modulo I: "Aspectos Psicosiológicos de la Praxis Docente Universitaria". Prof. Antonio Pérez García.

Modulo II: "El Aprendizaje en la Educación Superior". Prof. Nydia Richero.

Modulo III: "Enseñar en la Universidad". Prof. Eloisa Elhordoy.

7. **CURSO "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES UNIVERSITARIOS", UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**), organizado por el "*Programa de Formación Docente en el Área Social de la Universidad de la República para la mejora de la calidad de la enseñanza de grado*", Universidad de la República, dictado por la PROF. ALICIA W. DE CAMILLONI (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES), los días 15 y 16 de noviembre de 2002. Carga horaria: 12 HORAS LECTIVAS.

6. **CURSO "METODOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA", UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA), d**ictado por la **Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Uruguay**, a cargo del Profesor Dr. Enrique Iglesias en el segundo semestre de 1999. Calificación: MUY BUENO SOBRESALIENTE.

5. **CURSO "METODOLOGÍAS DE CREATIVIDAD SOCIAL Y REDES PARTICIPATIVAS".** Dictado por el Prof. Tomás Rodríguez Villasante (*Universidad Complutense de Madrid*) en la ESCUELA INTERNACIONAL DE INVIERNO ARAPEY, organizada por la **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, agosto de 2003.

4. **CURSO "LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y SU APLICACIÓN A INTERNET".** Dictado por el Prof. Antonio Viedma (*Universidad Nacional de Educación a Distancia, España*) en la ESCUELA INTERNACIONAL DE INVIERNO ARAPEY, organizada por la **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, agosto de 2003.

3. **CURSO "PREPARACIÓN DE TESIS DOCTORALES".** Dictado por el Prof. Mario G. Lozano (Universidad de Milán, Italia), en noviembre de 1999, en la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**.

2. **CURSO "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN"**, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho de la **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**, dictado por el Profesor Oscar Sarlo en agosto, setiembre y octubre de 1998. Calificación: SOBRESALIENTE SOBRESALIENTE MUY BUENO.

1. **CURSO INTRODUCTORIO A LA PLATAFORMA EVA**, organizado por la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, dictado por las Profesoras Marcela Vigna y Daniela Guerra, los días 14 y 21 de marzo de 2015, con 8 horas lectivas de duración.

RUBRO 8 – <u>TRABAJOS DADOS A PUBLICIDAD EN PAPEL O POR OTRA CLASE DE SOPORTES, INCLUSO ELECTRÓNICOS O SIMILARES, O INÉDITOS.</u> (En este rubro no se tomará en cuenta los trabajos que deben considerarse en otros rubros, como los de investigación, formación de grado, posgrado o educación permanente y extracurricular o los que se citan al evaluar la participación en eventos académicos)

<u>Sub Rubro 8.1 - TRABAJOS EN EL ÁREA DE LA DISCIPLINA</u>. (Año; Editorial, Título, Extensión; Publicado en forma Individual o colectiva -indicándose qué parte realizó, indicar página y edición; Si se trata de un trabajo inédito debe acompañarse el mismo en formato electrónico). **(Para los llamados y concursos de Grados 3, 4 y 5, a los efectos del artículo 9.3.3 literal G del Reglamento, si el postulante no tuviere cargos de investigación (Rubro 1.2), certificado de Profesor Adscripto, o Título de Posgrado, deberá seleccionar un trabajo que revista la calidad de investigación**).

LIBROS PUBLICADOS

6. *Tratado Jurisprudencial y Doctrinario Derecho de Daños*, 3 Tomos, La Ley Uruguay, Montevideo, 2018.

5. *El daño moral o extrapatrimonial y su cuantificación. Doctrina. Jurisprudencia seleccionadas y Tablas de cuantificación del Daño*, Director, Editorial La Ley Uruguay, Montevideo, 2016, 2 tomos. 2ª. Edición: año 2017

4. *Código Civil de la República Oriental del Uruguay. Comentado, anotado y concordado*, Editorial La Ley Uruguay, Montevideo, 2017, 2 tomos. 3ª y 2da edición ampliadas y actualizadas.

Código Civil de la República Oriental del Uruguay. Comentado, anotado y concordado, Editorial La Ley Uruguay, Montevideo, 2009, 1764 páginas.

Código Civil de la República Oriental del Uruguay. Comentado, anotado y concordado,Versión Estudiantil, Editorial La Ley Uruguay, Montevideo, 2010, 884 páginas.

3. *Uso fraudulento de tarjetas de crédito. Daños y Responsabilidad Civil*, Editorial Marcial Pons, Madrid, España, 2006, 198 páginas.

2. *Los fundamentos de la responsabilidad contractual,* Carlos Álvarez Editor, Montevideo, 2005, 306 páginas;
2ª edición, *Fundamentos de la responsabilidad contractual*, Carlos Álvarez Editor, Montevideo, 2008.

1. *Responsabilidad por utilización indebida de tarjetas de crédito*, Lexis Nexis Abeledo–Perrot, Buenos Aires, Argentina, noviembre de 2004, 438 páginas.

ACTUALIZACIÓN DE LIBROS

4. Actualización del TOMO II VOL. I del TRATADO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, del Prof. Dr. Jorge Gamarra, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2002.

3. Actualización del TOMO II VOL. II del TRATADO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO del Prof. Dr. Jorge Gamarra, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2003.

2. Actualización del TOMO XVIII del TRATADO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, del Prof. Dr. Jorge Gamarra, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2006.

1. Actualización de las Obras del Prof. Dr. JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA: NULIDADES, CULPA CONTRACTUAL Y CULPA AQUILIANA, publicados bajo el título de Obras Esenciales por Editorial La Ley Uruguay, 2011.

TRABAJOS PUBLICADOS EN REVISTAS Y OBRAS COLECTIVAS

97. "La interpretación del contrato en los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos (PLDC)", REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, Mayo-Junio 2018 (en coautoría con Arturo Caumont).

96. "La pluralidad de causa en la Responsabilidad Civil", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XLVIII.

95. "El fideicomiso de garantía en el sistema jurídico uruguayo", en Pérez Serrabona González, J.L. (Director) - Pérez Serrabona González, F. J. (Coordinador), *Derecho Privado, Responsabilidad y Consumo*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2018.

94. "La función de la prevención en el Derecho de Daños y el impacto de la precaución", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 14-2017.

93. "La distribución de los riesgos de incumplimiento por imposibilidad sobrevenida de la prestación", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XLVII.

92. "La Bancassicurazione in Uruguay", en MEZZASOMA, L, et alter, (Editores) *La Banca-Assicurazione*, Edizioni Scientifiche Italine, Napoli, 2017.

91. "El incumplimiento del proveedor y los remedios para el consumidor", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XLVI.

90. "Terceros excluidos de indemnización en el seguro obligatorio de automóviles (SOA). El trabajador dependiente que sufre lesión o muerte en el mismo vehículo que trabaja está amparado por el SOA del tercero que participa en el accidente", REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, agosto 2016.

89. "Actualización del fideicomiso de garantía. un aporte para la mejora del acceso al crédito y de la dinámica del sistema económico", LA JUSTICIA URUGUAYA T. 154, setiembre 2016.

88. "El incumplimiento del proveedor y los remedios para el consumidor", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XLVI.

87. "El fideicomiso de garantía en el derecho uruguayo", ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA, Año LXXVI, No. 3, febrero 2016.

86. "La pretensión de cumplimiento específico, los límites para el acreedor y la indemnización de daños moratorios", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XLV.

85. "Los conceptos de consumidor, proveedor y relación de consumo en el derecho uruguayo", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 12 – Año 2015, vol. 2.

84. "El SOA cubre el riesgo de daños en accidentes con vehículos automotores estacionados o detenidos en la vía pública. Nota a la sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2° Turno, de 17 de abril de 2013", LA JUSTICIA URUGUAYA Tomo 151, febrero 2015.

83. "Extinción y modificación del contrato administrativo por declaración unilateral de voluntad de la administración", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 11-2014.

82. "Aplicación en el tiempo de la ley 19.075, de matrimonio igualitario, con especial referencia a la obligación alimentaria entre cónyuges y ex cónyuges (art. 183 CC)", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 11-2014.

81. "La cuantificación del daño moral o extrapatrimonial en el derecho uruguayo", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XLIV.

80. "Aplicación en el tiempo de la ley 19.075, de matrimonio igualitario, con especial referencia a la obligación alimentaria entre cónyuges y ex cónyuges (art. 183 CC)", ANUARIO CRÍTICO DE DERECHO DE FAMILIA, T. 1.

79. "El daño moral o extrapatrimonial en el Derecho uruguayo", en TAPIA RODRIGUEZ, M. – GATICA RODRIGUEZ, P. – VERDUGO TORO, J. (Coordinadores), ESTUDIOS DE DERECHO

CIVIL EN HOMENAJE A GONZALO FIGUEROA YAÑEZ, Legal Publishing Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2014.

78. "Los intereses y las tasas de interés en los títulos valores", Revista Jurídica LA JUSTICIA URUGUAYA, Tomo 150, octubre de 2014. (En coautoría con Enrique Falco Iriondo)

77. "Nuevas perspectivas del factor de atribución y la causa eximente en la responsabilidad contractual a partir de los proyectos de armonización y modernización del derecho de los contratos", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 10-2013.

76. "Los intereses y las tasas de interés en los títulos valores", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 10-2013. (En coautoría con Enrique Falco Iriondo).

75. "El factor de atribución y la causa eximente en la responsabilidad contractual. Nuevas perspectivas a partir de los proyectos de armonización y modernización del derecho de los contratos", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XLII.

74. "La obligación de informar al consumidor. El principio de precaución", LA LEY 2013-A, publicado en el Diario REVISTA LA LEY ARGENTINA de 19 de febrero de 2013, Buenos Aires.

73. "El control de las cláusulas abusivas del contrato de adhesión con consumidores. Estudio de las Legislaciones del MERCOSUR a partir del Derecho Uruguayo", en PICASSO, S. – VAZQUEZ FERREYRA, R., Ley de Defensa del Consumidor. Comentada y Anotada, T. III, La Ley, Buenos Aires, 2012.

72. "El tercero beneficiario del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 9-2012.

71. "El control de las cláusulas abusivas en la Ley de Defensa del Consumidor (Ley No. 17.250)", en Revista Jurídica LA JUSTICIA URUGUAYA, Tomo 146, Suplemento especial, diciembre 2012.

70. "Proyecto de ley de tarjetas de crédito: aspectos a mejorar y errores a corregir", REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, AÑO III – Nro. 8 – Agosto 2012.

69. "El derecho de los contratos en el Uruguay. Informe para el Proyecto de investigación Principios Latinoamericanos de Derecho de los contratos", publicado en C. Pizarro Wilson (Coordinador), EL DERECHO DE LOS CONTRATOS EN LATINOAMÉRICA (BASES PARA UNOS PRINCIPIOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS), Fundación Fueyo Laneri, Santiago de Chile, 2012.

68. "La reparación y la prevención del daño en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comentario a las medidas reparatorias y preventivas dispuestas en la sentencia del caso Gelman vs. Uruguay", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 8-2011.

67. "El fideicomiso de garantía en el derecho uruguayo", REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA AÑO II No. 10 OCTUBRE 2011.

66. "La decisión judicial civil y las garantías para el justiciable", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 7-2010.

65. "La exigencia jurisprudencial de una entidad mínima para la resarcibilidad del daño moral", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 6-2009.

64. "La transformación de la obligación de informar al consumidor. Incidencia de la precaución en el Derecho del consumo", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 6-2009.

63. "Guía de jurisprudencia: responsabilidad civil de los medios de comunicación", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 6-2009.

62. "Protección del titular de tarjeta de crédito", LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR. COMENTADA Y ANOTADA, T. II, S. Picasso-R. Vázquez Ferreira (Directores), La Ley, Buenos Aires, 2009.

61. "El fideicomiso de garantía en el derecho uruguayo", ESTUDIOS SOBRE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES. LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR MANUAL SOMARRIVA UNDURRAGA, TOMO I, Facultad de Derecho-Universidad de Chile y Facultad de Jurisprudencia-Universidad del Rosario, Colombia, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2008.

60. "*Liquidación global o específica del daño moral*", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO NO. 5 – 2008.

59. "*La responsabilidad civil en el Derecho del Consumo uruguayo*", en ESTUDIOS DE DERECHO PRIVADO EN HOMENAJE A CHRISTIAN LARROUMET, Fabricio Mantilla Espinosa – Carlos Pizarro Wilson (Coordinadores), Fundación Fueyo Laner – Universidad Diego Portales, Santiago, Chile y Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 2008.

58. "*Crítica a la fijación monetaria del daño moral en la jurisprudencia civil uruguaya*", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXXVIII.

57. "*Responsabilidad contractual en el sistema de tarjetas de crédito*", REVISTA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS (Argentina), noviembre-diciembre 2007.

56. "*Tipificación del pago por medio de tarjeta de crédito y su incidencia en la oposición de excepciones entre usuario, emisor y proveedor*", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 4 – 2007.

55. "*El sistema de interpretación del contrato en el derecho uruguayo. Aportes para el derecho argentino*", en RESPONSABILIDAD CIVIL. LIBER AMICORUM PROF. DR. FRANÇOIS CHABAS, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2007.

54. "*Bases del derecho de daños al medio ambiente*", LA LEY (Argentina), AÑO LXXI No. 143, julio 2007.

53. "*Bases del derecho de daños al medio ambiente. Aportes para la construcción de acuerdos regionales en América Latina*", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXXVII, 2007.

52. "*Sistema de Interpretación de los contratos en el derecho uruguayo*", en TRATADO DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO EN AMÉRICA LATINA T. III, Gijley, Lima, 2007.

51. "*Responsabilidad por daños en el derecho del consumo*", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXXVI, 2006.

50. "*Tradición: acto jurídico de cumplimiento de obligaciones de dar*", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 3 – 2006 (en coautoría con Dr. Javier Miranda).

49. "*Hacia un nuevo derecho de daños: la crisis de la objetividad como regla general en la responsabilidad contractual*", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 2 – 2005.

48. "Daños por falsificación de tarjeta de crédito en la jurisprudencia uruguaya: a propósito de la sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6° Turno de 19 de diciembre de 2003", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 2 – 2005.

47. "*Dossier jurisprudencial: interpretación del testamento*", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO No. 2 – 2005.

46. "*Notas para la construcción de una Agenda de investigación en Derecho Privado para los comienzos del nuevo milenio*", LIBRO ELECTRÓNICO DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO, 27, 28 y 29 de octubre de 2005, ciudad de Punta del Este, Uruguay.

45. "*Responsabilidad de los centros educativos en el derecho uruguayo*", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXXV, 2005.

44. "*El fideicomiso de garantía en el Uruguay*", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXXIV, 2004.

43. "Responsabilidad contractual en el sistema de tarjetas de crédito: cancelación unilateral por la entidad emisora y no aceptación por los establecimientos adheridos", REVISTA CRÍTICA DE DERECHO PRIVADO, No. 1, 2004.

42. "La pena pactada para sancionar el incumplimiento es irreductible en caso de resolución total del contrato", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXXIII, 2003 (en coautoría con Arturo Caumont).

41. "La decisión judicial: el rol del magistrado y las garantías para el ciudadano", ESTADO DE DERECHO, Año X No. 90, agosto 2003.

40. "*Algunas reflexiones sobre las bases de la responsabilidad contractual*", publicada en LIBRO ELECTRÓNICO DE LAS II JORNADAS URUGUAYO-SANTAFESINAS 2ª. ÉPOCA. DERECHO Y SOCIEDAD. 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2003.

39. "*En torno a la responsabilidad de la entidad certificadora de firma electrónica por utilización indebida del certificado digital*," ANUARIO DE DERECHO INFORMÁTICO, 2003.

38. "*La irreductibilidad de la pena en caso de resolución total del contrato*", en LIBRO ELECTRÓNICO DEL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (SALTO), noviembre 2002.

37. "*La firma electrónica y la responsabilidad contractual de la entidad certificadora de firma digital*", en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXXII, octubre 2002.

36. "*La regulación del contrato de adhesión en la ley uruguaya de relaciones de consumo. Estudio en referencia a la normativa comunitaria europea y del MERCOSUR a a las leyes argentina y brasileña*", REVISTA DE DERECHO PRIVADO (ESPAÑA), abril de 2002.

35. "*El control del contenido en el contrato de adhesión en la ley uruguaya de relaciones de consumo. Estudio comparado con las normas de derecho comunitario europeo y del MERCOSUR y el derecho positivo español y argentino*", REVISTA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS (ARGENTINA), marzo-abril 2002.

34. "*Crítica de las fórmulas jurisprudenciales uruguayas sobre la obligación de seguridad resultado en la responsabilidad médica*", en la REVISTA DE RESPONSABILIDAD Y SEGUROS (ARGENTINA) enero-febrero 2002, Buenos Aires, Marzo de 2002.

33. "*En torno al concepto de consumidor. Estudio del ámbito subjetivo de aplicación de la ley uruguaya de relaciones de consumo*", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXXI, Montevideo, noviembre de 2001.

32. "*El control del contenido del contrato de adhesión en la ley uruguaya de relaciones de consumo*", en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXXI, Montevideo, noviembre de 2001.

31. "*Sobre la imposibilidad de prorratear la cláusula penal y el cumplimiento parcial del deudor cuando éste provoca la resolución total del contrato. A propósito de la reapertura del debate en Uruguay*", ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYA T. XXXI, Montevideo, noviembre de 2001.

30. "*Crítica de las fórmulas jurisprudenciales uruguayas sobre la obligación de seguridad resultado en la responsabilidad médica*", en REVISTA LEX, Año V – No. 7 – 2001, Montevideo, noviembre de 2001.

29. "*Responsabilidad contractual de la entidad certificadora de firma electrónica*", en el LIBRO ELECTRÓNICO DEL V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL (SALTO), Salto, noviembre de 2001.

28. "*Algunas reflexiones en torno de la firma digital*", publicado en el LIBRO DE PONENCIAS DE LAS XVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, Hammurabi, Buenos Aires, septiembre de 2001.

27. "*En torno al concepto de consumidor. Estudio del ámbito subjetivo de aplicación de la ley uruguaya de relaciones de consumo*", publicado en el LIBRO ELECTRÓNICO DE PONENCIAS DE LAS IV JORNADAS URUGUAYAS DE DERECHO PRIVADO "PROF. ESC. EUGENIO B. CAFARO", Montevideo, mayo de 2001.

26. "*Estudio del título preliminar del código civil de Uruguay de 1868. La constitución del sistema de fuentes de derecho y de reglas para la interpretación e integración de las normas en el orden jurídico uruguayo*", publicado en ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL EN HOMENAJE AL PROFESOR DR. JORGE GAMARRA, FCU, Montevideo, 2001.

25. "*Un estudio sobre el sistema negocial de tarjetas de crédito: responsabilidad civil contractual de la entidad emisora frente al titular de la tarjeta ante el incumplimiento del contrato de cambio por el establecimiento adherido*", publicado en el ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXX, noviembre de 2000.

24. "*Algunas reflexiones en torno a la regulación de los contratos de adhesión en la ley uruguaya regulatoria de las relaciones de consumo*", ponencia al IV Congreso Internacional de Derecho Civil (Salto) organizado por el Núcleo de Derecho Civil y el Centro de Estudiantes de la Universidad de

la República, publicada en la Sección Artículos de la REVISTA ELECTRÓNICA DIARIO JUDICIAL (www.diariojudicial.com).

23. "*La interpretación del contrato en el derecho uruguayo. Sistemas de reglas del Código Civil para la interpretación del contrato*", REVISTA LEX, Año IV No. 6, Carlos Álvarez Editor, Montevideo, 2000.

22. "*La entrega de la tarjeta de crédito. Su incidencia en el perfeccionamiento y la ejecución del contrato de emisión de tarjeta de crédito. Un estudio comparado a partir del Derecho español*", en REVISTA JURISPRUDENCIA ARGENTINA (ARGENTINA) No. 6201, Número especial, julio de 2000.

21. "*Las cláusulas abusivas y la nueva regulación de los contratos de adhesión en el derecho uruguayo*", publicado en la base de datos de Doctrina de EL DERECHO DIGITAL, junio de 2000.

20. "*Notas sobre la interpretación del contrato en Italia. Estudio comparado con el Derecho Uruguayo*", en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XIX, noviembre de 1999.

19. "*Crítica de las fórmulas jurisprudenciales uruguayas sobre la obligación de seguridad resultado en la responsabilidad médica*", en la base de datos Doctrina de EL DERECHO DIGITAL, octubre de 1999.

18. "*La obligación de seguridad-resultado en la responsabilidad contractual médica*", en REVISTA LEX, Año III No. 5, Carlos Álvarez Editor, Montevideo, 1999.

17. "*La interpretación judicial del contrato en el derecho uruguayo. Estudio del sistema de reglas hermenéuticas del Código Civil*", en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXVIII, FCU, Montevideo, noviembre de 1998.

16. "*La obligación de resultado: un paradigma en crisis*", en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXVIII, FCU, Montevideo, noviembre de 1998 (en coautoría con G. Cafera).

15. "*Responsabilidad contractual en el desarrollo del custom software: obligaciones de medio y de resultado y lógicas no monotónicas*", en LIBRO DE PONENCIAS DEL IV CONGRESO

IBEROAMERICANO DE DERECHO E INFORMÁTICA, Montevideo, mayo de 1998 (en coautoría con G. Cafera).

14. "*Obligaciones de medio y de resultado. Análisis de la fundamentación de las categorías y su operativa en los contratos de Enngineering y de Custom Software*", en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXVII, FCU, Montevideo, noviembre de 1997 (en coautoría con G. Cafera).

13. "*El medio ambiente como eje de un derecho subjetivo y su correspectivo deber*", en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXVII, FCU, Montevideo, noviembre de 1997 (en coautoría con Arturo Caumont).

12. "*Un tema en materia de arrendamientos: ¿Puede el arrendatario desalojar al precario? Viabilidad de la promoción del desahucio*", en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXVII, Montevideo, noviembre de 1997.

11. "*Reglas de interpretación y definiciones en los sistemas jurídicos. Análisis del problema desde el punto de vista lógico*" en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, T. XXVI, FCU, Montevideo, diciembre de 1996. (en coautoría con Arturo Caumont).

10. "*Referencias semióticas para el estudio de la problemas de hermenéutica contractual. Examen del favor debilis como factor interpretativo. Análisis de su admisibilidad en derecho uruguayo*" en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXVI, FCU, Montevideo, diciembre de 1996. (en coautoría con Arturo Caumont).

9. "*Elementos básicos de semiótica jurídica. Aplicación practica a algunas cuestiones de Derecho Civil*", en la REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, T. 86, Montevideo, febrero de 1996 (en coautoría con G. Cafera).

8. "*La presunción de culpa del artículo 1324 del Código Civil. Un comentario de jurisprudencia*", en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XXV, FCU, diciembre de 1995 (en coautoría con G. Cafera).

7. "*Norma, situación y contrato*", publicado en la REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY, T. XXIX, Editorial Universidad, Montevideo, noviembre de 1994 (en coautoría con G. Cafera).

6. "*Consensualidad del mandato con representación para celebrar negocio solemne. Inviabilidad del trasvasamiento intercontractual de la solemnidad en razón de función*", publicada en *Aportes al estudio de la Eficacia Negocial*. Adhesión a las I Jornadas de Derecho Civil Prof. Esc. Eugenio B. Cafaro, SEPARATA DEL ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, FCU, 1993 (en coautoría con Arturo Caumont).

5. "*Inexistencia de norma expresa que imponga forma especial de emisión del consentimiento en el mandato con representación para celebrar negocio jurídico solemne*", publicada en Aportes al estudio de la Eficacia Negocial. Adhesión a las I Jornadas de Derecho Civil Prof. Esc. Eugenio B. Cafaro, SEPARATA DEL ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, FCU, 1993 (en coautoría con Arturo Caumont).

4. "*Fundamentos de irreductibilidad de la pena civil en caso de resolución total del contrato por incumplimiento*", publicado en el ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XVII, diciembre de 1987. (en coautoría con Arturo Caumont).

3. "*Inexistencia de norma expresa que imponga forma especial de emisión del consentimiento en el mandato con representación para celebrar negocio jurídico solemne*", publicado en el ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XVI, diciembre de 1986. (en coautoría con Arturo Caumont).

2. "*Consensualidad del mandato con representación para celebrar negocio solemne*", publicado en el ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XV, FCU, diciembre de 1985. (en coautoría con Arturo Caumont).

1. "*Ensayo de fundamentación de las interpretaciones dadas por la doctrina y jurisprudencia al artículo sexto de la Ley No. 14.846*", en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO T. XII, FCU, Montevideo, mayo de 1983. (en coautoría con Arturo Caumont).

Sub Rubro 8.2 – TRABAJOS EN OTRAS DISCIPLINAS (Año; Editorial, Título, Extensión; Publicado en forma Individual o colectiva -indicándose qué parte realizó, página y edición; Si se trata de un trabajo inédito debe acompañarse el mismo en formato electrónico).

13. Contribución como Colaborador de Léxico Americano en MUÑOZ MACHADO, Santiago (Director), DICCIONARIO PANHISPÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO, Real Academia Española, Santillana, Madrid.

12. "La operativa de Bancaseguros en el Uruguay y los derechos de los consumidores y usuarios", REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, marzo-abril 2017.

11. "La extinción y modificación del contrato administrativo por declaración de voluntad unilateral de la administración", ESTUDIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO No. 8 (Director: Prof. Dr. Augusto Durán Martínez).

10. "La definición del concepto de norma jurídica por referencia al sistema de pertenencia. Objeciones a partir del problema de las definiciones impedicativas en Russell y Godell", ANALISI E DIRITTO, 2012.

9. "El interés concreto y el interés genérico en la declaración de inconstitucionalidad de la ley. Comentario a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia No. 217, de 22 de noviembre de 2010", REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, Año II - No. 3, marzo 2011.

8. "*La inconstitucionalidad de los artículos 14 y 17 de la ley 18.572, de abreviación de los procesos laborales*", en REVISTA DE LEGISLACIÓN URUGUAYA, Año I-No. 1, diciembre 2010.

7. "*Reflexiones sobre masividad y evaluación de los procesos educativos en las Universidades de América Latina*", en LIBRO DE PONENCIAS DE LAS XIX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, Rosario, Argentina, octubre 2003.

6. "*Algunas reflexiones sobre aprendizaje en la educación superior*", publicado en la REVISTA NEXO Año 11 Número 95 septiembre de 2003.

5. "*Breves reflexiones sobre los aspectos psicosociológicos de la praxis docente universitaria*", publicado en la REVISTA NEXO Año 10 Número 87 diciembre de 2002.

4. *"La evaluación de la enseñanza en Derecho Civil: aportes para un replanteo teórico y diseño de un proyecto de evaluación alternativa"*; en LIBRO DE CONCLUSIONES DE PONENCIAS DE

LAS XVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL, Santa Fe, Argentina, septiembre de 1999.

3. *Aspirantía: Inicio de la Carrera Docente".* Extracto publicado en la REVISTA NEXO, Año VI, Número 58, noviembre de 1999.

2. *"Contribución para la construcción de un modelo educativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República"* en ANUARIO DE DERECHO CIVIL URUGUAYO, Tomo XXVIII, diciembre de 1998.

1. *"Proyecto de Construcción de una Metodología de Evaluación Alternativa"* en REVISTA DE FACULTAD DE DERECHO, enero – junio de 1998, No. XIII.

RUBRO 9 – <u>RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.</u> Designaciones como Doctor Honoris Causa, Profesor Emérito, Profesor Ad Honorem, premios de Actividades Académicas, Becas de estudio en razón de reconocimiento de méritos y todo otro reconocimiento académico (Año; Título de reconocimiento; premio, beca u otro; Institución que lo otorga; Fundamentos del reconocimiento)

Reconocimientos Académicos en general (Becas de estudio en razón de reconocimiento de méritos se incluyen en el subtitulo siguiente)

17. NATIONAL REPORTEUR por Uruguay sobre "Aplicación de los Principios Unidroit en el derecho interno" para el 20°. Congreso General de la Academia Internacional de Derecho Comparado, Fukuoka, 22 a 25 de julio de 2018.

16. Declarado "PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CIENCIA JURÍDICA", por la Universidad de La Plata (Argentina). Fundamento: Trayectoria Académica. Setiembre de 2017.

15. INVITADO ESPECIAL de la Comisión de Derecho de Daños en las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, desarrolladas los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2017, Universidad de La Plata (Argentina). Fundamento: Trayectoria Académica.

14. MIEMBRO CORRESPONSAL de la REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA para el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, publicado en el año 2018, con referencia para el derecho de Uruguay.

13. MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "IUS CIVILIS SALMANTINICENSE. RED SALMANTINA DE CIVILISTAS LATINOAMERICANOS", patrocinada por la Universidad de Salamanca.

12. MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO de las III JORNADAS INTERNACIONALES DE CONGRESO DE DERECHO PRIVADO, CONSUMO Y RESPONSABILIDAD, Facultad de Derecho, Universidad de Granada, febrero de 2016.

11. RECONOCIMIENTO DEL PRORECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (UDELAR) por "**su generosa colaboración y contribución con el Programa de Iniciación a la investigación 2015 que gestiona la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República del Uruguay**", de fecha 11 de diciembre de 2015.

10. VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN No. 12 INTERDISCIPLINARIA DE LAS XXV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL (ARGENTINA), realizadas en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), los días 1, 2 y 3 de octubre de 2015.

9. RECONOCIMIENTO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, ***"en reconocimiento a sus más de 25 años de servicio y dedicación a la Docencia en la Facultad de Derecho"***. Diploma y plaqueta entregadas en acto de 2 de octubre de 2013.

8. INVITADO POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A PARTICIPAR COMO EXPOSITOR en el *ACTO ACADÉMICO IN MEMORIAM FERNANDO VALENZUELA GARACH*, celebrado el día 8 de noviembre de 2012 en el Paraninfo de la Universidad de Granada

7. RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, por el **dictado en forma honoraria del curso de Derecho Privado III durante el año 2009**.